



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectifica RD 1374/2024

VISTO:

La Resolución Decanal 1374/2024 por la que se designa el Tribunal que juzgará la Tesis de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo de la abogada Magalí Muñiz;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal 1374/2024 se designa el Tribunal que juzgará la Tesis de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo de la abogada Magalí Muñiz;

Que por un error material e involuntario se consignó como título de la Tesis presentada por la Abogada Magalí Muñiz “EL RECURSO EXTRAORDINARIO FEDERAL EN MATERIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA. UN ESTUDIO DE CASOS DE LA DOCTRINA DE ARBITRARIEDAD EN LITIGIOS CON PERSONAS VULNERABLES” en vez de “**SISTEMA DE CONTROL DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA DE CÓRDOBA. UBICACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ÓRGANOS CREADOS EN LA LEY N°10.731. EL CONTROL DE JURISDICCIÓN DE LAS SANCIONES COMO COMPETENCIA ESPECÍFICA DEL TRIBUNAL DE CONDUCTA DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD**” como es lo correcto;

Que se hace necesario rectificar parcialmente la resolución decanal 1374/2024;

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°: Rectificar parcialmente la Resolución Decanal 1374/2024 en lo referido al título de tesis presentada por la Abogada Magalí Muñiz, donde dice “EL RECURSO EXTRAORDINARIO FEDERAL EN MATERIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA. UN ESTUDIO DE CASOS

DE LA DOCTRINA DE ARBITRARIEDAD EN LITIGIOS CON PERSONAS VULNERABLES”, debe entenderse que dice “**SISTEMA DE CONTROL DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA DE CÓRDOBA. UBICACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ÓRGANOS CREADOS EN LA LEY N°10.731. EL CONTROL DE JURISDICCIÓN DE LAS SANCIONES COMO COMPETENCIA ESPECÍFICA DEL TRIBUNAL DE CONDUCTA DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD**” como es lo correcto.

Art. 2°: Registrar, dar copia y pasar a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.